## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUILSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En el cantón Guzyaquil en las instalaciones de la Compañía SURSA S.A., ubicada en LA Calle Baquerizo Moreno 1119 y Av 9 de Octubre , siendo las quince horas, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA SUILSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: SCHEEL PAGES ALFREDO SAM, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones, SCHEEL VARGAS DE GOMEZ ERIKA PATRICIA, propietario de CUATROCIENTAS acciones; Todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dófar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS 00/100, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Preside la sesión el 5r. SCHEEL PAGES ALFREDO SAM, y actúa como Secretario titular la 5ra. SCHEEL VARGAS DE GOMEZ ERIKA PATRICIA.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

La orden del dia es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Socio Sr. SCHEEL PAGES ALFREDO SAM, y expone que es obligatoria LA APRIDBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, para su posterior presentación a los Organismos de Control de SUILSA S.A., estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.

SCHEEL PAGES ALFREDO SAM

Secretario de LA JUNTA